

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28

## LOS REPUBLICANOS Y LOS CATÓLICOS

Mil veces se ha dicho, y conviene repetirlo, que para la Iglesia católica, y, por tanto, para los católicos en cuanto tales católicos, las formas de Gobierno son indiferentes: con todas viva la religión, con todas puede ocupar el puesto que le corresponde, y con todas puede padecer persecución más ó menos violenta. Lo que ya no es indiferente para la moral cristiana es el espíritu de rebelión, aunque se disfraze del pretexto de querer cambiar la forma de Gobierno, y así no cabe aprobar el acto del suizo, verbigracia, que por estimar mejor la Monarquía que la República, se subleva contra el Gobierno legítimo, legítimamente constituido en su país, ni el del español que por figurarse que España estaría mejor regida republicana, que monárquicamente, trastorne ó pretenda trastornar el orden político aquí establecido.

Pero aparte de estas consideraciones generales, examinando en su realidad concreta el problema que los titulados republicanos plantean actualmente en España desde luego se advierte que no es un problema de formas de gobierno, ni político en el sentido estricto de la palabra, sino principal y casi exclusivamente religioso; y por lo tanto los católicos, aun en nuestra calidad de tales católicos, no podemos permanecer indiferentes a la contienda que, á título de República, se ha promovido.

A título, decimos, porque la palabra República escrita en la bandera no es más que eso: un título ó rótulo. Por República no entienden los republicanos españoles un Gobierno electivo y popular, que es lo que, según los diccionarios y el uso común, significa ese vocablo, sino un Gobierno absolutamente laico que, no sólo no renozca á la Iglesia el más insignificante de sus derechos, sino que la persiga como á causa eficiente del atraso y decadencia de los pueblos.

Por República entienden ellos la fórmula gubernamental de la *Verité*, de Zola, que no es otra sino la de Voltaire: *aplástemos al infame*. La Iglesia, dicea, es la superstición; es la mentira y la barbarie: el Estado no puede permanecer indiferente ante tan grave mal, y para extirparlo, ó sea para librar de él á la sociedad, debe organizarse en forma de República, toda vez que los poderes tradicionales en las naciones católicas, por mucho que transijan, por mucho que quieran amoldarse á las

circunstancias y ceder al torrente de la revolución, han de oponer siempre resistencia á convertirse en instrumentos dóciles y fácilmente manejables de esa dictadura racionalista ó positivista que hay que ejercer para limpiar á los pueblos del que llaman los sectarios virus católico. Waldéck-Rousseau y Combes, ministros de un rey constitucional, no hubieran podido llegar probablemente adonde han llegado; habrían tropezado para ello con un sinnúmero de dificultades, y, según todas las probabilidades, habrían tenido que detenerse en su camino, sobre todo si ese rey hubiese contado con el apoyo de los nobles y del Ejército.

El hecho es que los sectarios aborrecen de muerte á la realeza, considerándola como un dique á sus desmanes é invasiones. Y que ven en la República, no el Gobierno de todos, sino el Gobierno de ellos solos. La República es la realización, en las esferas gubernamentales, de la idea, ridiculizada donosamente en el cantarillo tan conocido de la zarzuela, pero que ellos toman muy en serio:

«El libre pensamiento  
proclamo en alta voz,  
muera el que no piense  
igual que pienso yo.»

Es la oligarquía positivista, atea y masonica, y el ostracismo para todos los que tengan la arrogancia de creerse algo más que descendientes del chimpancé y del gorila.

Tratándose de una República de este género y de unos republicanos que quieren este género de República, los católicos no podemos permanecer indiferentes. Aun los católicos que crean en teoría preferible la forma de gobierno republicana á la forma de gobierno monárquica, tienen que combatir, por deber de conciencia y por instinto de conservación á esa República y á esos republicanos.

Aun los católicos que no estimen bueno al actual régimen monárquico, y que quisieran verlo cambiado en su organización ó en su representación dinástica, si tienen algo de sentido político, deben acudir antes que á ninguna otra empresa á pelear contra esos impíos, disfrazados malamente de republicanos. Que no vaya á suceder como en Francia, donde pasaron su tiempo disputando entre sí legitimistas, orleanistas y bonapartistas, políticos é independientes, y el resultado fué que llegaron los lobos, y á la vista está lo que ha sucedido y está sucediendo.

Para impedirlo en nuestro país, para

evitar que el día de mañana sintamos sobre nuestras espaldas el látigo de un Combes, no vemos en lo humano más que un medio: que cuantos no quieren el yugo sectario se apresten ahora á luchar resuelta y hábilmente contra el partido republicano, cuyo único y verdadero programa es imponer á la Iglesia, ó imponernos á los católicos, ese omnímodo yugo.

## LA JORNADA DE OCHO HORAS

Ahora resulta, y lo hace constar un periódico francés, que la idea de ocho horas de trabajo que ha servido de bandera á las agitaciones socialistas de estos últimos años, no se debe á ningún revolucionario ni á ninguno de esos que conspiran para destruir la familia y la sociedad, sino á Felipe II, rey de España, el tenebroso solitario del Escorial.

Aquel rey, al cual consideraron como cruel tirano les que han hecho la historia en el extranjero, dirigía al virrey de las Indias, en la ley 6.ª, capítulo XIV, esta instrucción:

«Todos los obreros de las fortificaciones y de las fabricas trabajarán ocho horas al día, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde; las horas serán distribuidas por los ingenieros, según el tiempo más convenientemente, para evitar á los obreros el ardor del sol y permitirles el cuidar de su salud y su conservación, sin que falten á sus deberes.»

Este reglamento tiene tres siglos de fecha.

## La enseñanza clerical y el ministerio francés

Combes, presidente del Consejo es antiguo discípulo y profesor de los Asuncionistas de Nîmes; de Trouillet, antiguo discípulo de la Compañía de Jesús; Chaurrué se educó en el colegio eclesiástico de Sint Caprais; Dourmergue pasó algunos años de su juventud con los Oblatos de Tolosa, y Berard es un antiguo discípulo de los Cartujos.

Se ve que la enseñanza clerical no ha sido obstáculo para que esos grandes cerebros despidan las chispas de luz que los han elevado á esas alturas, que acaso á la hora de la muerte sentirán haber ocupado con tan perverso espíritu como el que ahora demuestran.



BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 23.—Stos. Jorge, Clemente y Gerardo.  
Viernes, 24.—Stos. Gregorio, obispo Fidel, mártir, y Juan de la Cruz.  
Sábado, 25.—S. Marcos, evangelista.

Cultos.

Jués, 23.—La Misa y oficio divino son de San Jorge, mártir con rito doble mayor color en carnado.

En Nuestra Señora del Carmen continua la exposición diaria del Santísimo desde las 6 y media de la tarde hasta las 7 y media.

Viernes, 24.—La Misa y oficio divino son de San Fidel a *Sigmaringa*, mártir con rito doble color encarnado.

Sábado, 25.—La Misa y oficio divino son de San Marcos Evangelista, con rito doble 2.ª clase color encarnado.

Después de Nona en la Catedral, Letanias y Misa de Rogativas.

En San Agustín, después del Rosario Felicitación Sabatina a María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA GRACION

INTENCION GENERAL PARA ABRIL

LA ASISTENCIA A LA SANTA MISA

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos se esfuerzen por oír misa más veces y con más devoción.

RESOLUCION APOSTOLICA

Oír misa siempre que nos permitan nuestras obligaciones.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril de 1903 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 5, San Vicente Ferrer.

30, Santa Catalina de Bona.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Los niños y niñas de primera comunión.

2.ª Los obreros cristianos.

3.ª Las necesidades especiales de Menorca.

4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y dos asociadas que falleció durante el mes de Marzo.

A. M. D. G.

Gacetilla.

**Primera Comunión.**—El domingo pasado llamado de *Quasimodo*, los niños y niñas de esta ciudad convenientemente preparados, recibieron por vez primera el Pan de los Angeles en sus respectivas parroquias. En la parroquia del Rosario dijo la Misa y distribuyó la Sagrada Comunión, el Rdo. D. Mariano Juan, Pbro. En la de San Francisco, el propio Sr. Cura-Económico Rdo. D. Pedro Villalonga, Pbro. Recibieron la primera Comunión, 55 niños y 54 niñas de la parroquia del Rosario y 46 niños y 42 niñas de la de San Francisco. Por la tarde en ambas Parroquias se celebró devota función con el Señor de manifiesto.

**Para los pobres.**—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió ayer 160 panes entre los pobres de esta ciudad.

**Funeral.**—Hoy en la Catedral se ha celebrado Misa de *Requiem*, en sufragio del

Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, en cumplimiento de lo ordenado en Real Carta de «Ruego y Encargo».

Dios le haya perdonado.

**Bien venido sea.**—En el vapor-correo del sábado llegó a esta isla nuestro amigo el Catedrático del Seminario Conciliar, Lic. D. Pablo Brunet, Pbro.

**Visita.**—El domingo por la tarde llegó a esta ciudad el Sr. D. Rafael Prieto y Caudes, candidato a Diputado a Cortes por este distrito.

**Grata noticia.**—Hemos tenido la satisfacción de saber por conducto fidedigno, que el distinguido ingeniero del puerto de Barcelona D. Julio Valdés, tiene ya terminados los estudios sobre el proyecto de reforma y ensanche de nuestro puerto, habiendo trazado para ello el plano de las obras y calculado matemáticamente el presupuesto de las mismas, cuyo presupuesto, según se nos asegura, no es tan considerable como era de esperar atendida la importancia del proyecto. Es de agradecer y por nuestra parte agradecemos en lo mucho que vale, esa prueba de verdadero afecto a esta ciudad que acaba de darnos el Sr. Valdés, ofreciéndonos gratuitamente ese trabajo, al cual se prestó espontáneamente dicho señor, movido sólo por el deseo de ver si se consigue poder dotar a esta población de una mejora, que redundaría en gran provecho de la generalidad de estos habitantes. Nos consta además que el Sr. Valdés tiene redactada una memoria muy bien razonada, en la que demuestra la conveniencia y hasta necesidad de dicha mejora en nuestro puerto.

Ahora sólo falta que haya personas de representación y de valía, que desplieguen su actividad e influencia para ver de conseguir del Gobierno una subvención a favor de la obra proyectada. Como es sabido el Gobierno destina todos los años en los presupuestos cierta cantidad para las obras públicas. No es por tanto ningún imposible alcanzar dicha subvención, contando con el elemento de la influencia.

Es necesario, pues, que las personas que se aprecian de amantes del bien y prosperidad de esta población, sean del color político que sean, demuestren en esta ocasión que son verdaderos los sentimientos de que blasonan, poniendo de su parte cuanto puedan sumando fuerzas e influencias encaminadas a la consecución del fin que nos ocupa.

Esperamos de nuestra M.ltre. Corporación Municipal, que como fiel intérprete de los deseos de la generalidad de estos habitantes, será la que tomará el asunto con mayor empeño y lo llevará hasta donde pueda.

**Saludo.**—Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano a nuestro amigo D. Nicolás Pascual, Minorista, Doctor en Filosofía, quien llegó anoche a esta ciudad al objeto de pasar unos días entre nosotros.

**Lluvias.**—Iniciado en la mañana de hoy el cambio atmosférico con menudas gotas de agua y fuerte viento, sobre las cinco de esta tarde han caído beneficiosas lluvias, continuando el tiempo inseguro.

**Vapor-correo.**—Pasajeros despachados en el vapor-correo:

Para Alcudia

D. Miguel Pons.—D.ª Antonia Cantalops.—Total, 2.

Menorca

**Mahón.**—En sesión celebrada el 17 del actual por nuestro M. I. Ayuntamiento, háse acordado reiterar sus gestiones cerca del gobierno para que la isla de Menorca sea unida directamente al continente por medio de un cable telegráfico, nombrando al efecto nuestra Corporación Municipal, una comisión que impetere el apoyo de los que puedan influir a la consecución de lo dicho.

—El sábado pasado, fondeó en el puerto el acorazado «Pelayo», que enarbola la insignia del Contra Almirante Viniegra, a quien se ha encargado el mando de la escuadra surta en nuestro puerto. Dicho buque de guerra ha venido de Argel, donde en representación de España, ha saludado al Presidente de la república francesa monsieur Loubet.

—Dícese, que se aplazarán las pruebas del dique de Mahón y que la casa constructora pretende que este sea puesto en seco y se le lastre cargándole 2000 y pico de toneladas que le faltan. En el ministerio aseguran que, aunque la casa constructora tiene percibidos los tres plazos del contrato, el Sr. Sanchez Toca se propone obligar a la casa constructora a que cumpla el compromiso que tiene con el Estado.

—La escuadra española compuesta de los buques Carlos V, Pelayo, Cardenal Cisneros, Numancia, Vitoria y Rio de la Plata, sigue fondeada en las aguas de este puerto.

—En el Asilo Calabria ha tenido lugar una tiernísima función religiosa con ocasión de hacer los Santos Votos una de las Rvdas. Hermanas de la Consolación que tan dignamente regentan aquel benéfico establecimiento.

—En el vapor-correo salió para Madrid el Vice Almirante D. Pascual Cervera.

—Sigue anclado en el puerto el buque de guerra «Carlos V» que ha de entrar en el dique para probar su potencia.

**Alayor.**—Mientras la inmensa muchedumbre de habitantes asistía a las solemnes funciones de Semana Santa, brilló por su ausencia la corporación municipal, demostrando así que está en radical oposición con los sentimientos y creencias del pueblo que sólo legalmente representan.

Varias distinguidas personas de aquella localidad ocuparon el puesto de honor reservado al Ayuntamiento, y que años anteriores ocupaba.

**Mercadal.**—Por la guardia civil de Mercadal se ha puesto en conocimiento de la Delegación del Gobierno, que el día 14 del actual fué detenido en el kilómetro 20 de la carretera de Mahón a Ciudadela el marinero Francisco Flores Alvarez, perteneciente a la tripulación del crucero «Numancia», por habersele encontrado fuera de su distrito y sin llevar documento alguno que acredite el motivo de haberse alejado del mismo.

Dicho marinero fué conducido desde Mercadal a Mahón y entregado a su destino.

Mallorca

**Palma.**—Sigue en el mismo estado la huelga de descargadores de la Compañía de vapores *Isla Marítima*.

Según noticias los compañeros de Alicante se proponen ayudarles no cargando ni des-

## Telegramas.

cargando ningún vapor de la *Isleña* que lleve á aquel pueblo.

Se dice además que harán causa común con los huelguistas mallorquines los descargadores de Barcelona y Valencia, puertos donde la *Isleña* tiene líneas establecidas.

—Dícese que la «Compañía Alhemeyer» abraza el propósito de establecer en esta capital el servicio de tranvías eléctricos.

—Se han expedido las reales cartas de sucesión para los siguientes títulos nobiliarios: De Marqués de Bellpuig, á favor de D. Pedro Antonio Satorras y Dameto.

De Conde de Perelada, Grande de España, Conde de Zavellá y Vizconde de Riocaberty, á favor del noble señor D. Juan Miguel Sureda y Verí.

### Ibiza

Ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de niños de esta ciudad D. Antonio Pujol y Planells.

—Se han declarado en esta ciudad varios casos de viruela, algunos de ellos de mucha gravedad.

—Las funciones de la Semana Santa se celebraron con gran esplendor. A ellas asistió gran concurrencia.

—Ha fallecido Sor Máxima Torrens y Moragues, Superiora del Hospital de esta ciudad.

### REMITIDO

Sr. Director de EL VIGIA CATOLICO.

Ciudadela.

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad se servirá insertar en el bisemanario que con tanto acierto dirige, el siguiente escrito, anticipándole por ello las más sinseras gracias.

De V. s. s. q. b. s. m.

F. M.

El acreditado establecimiento que desde hace muchos años corria de cuenta de D. Francisco Marqués Salord, ha sido vendido por él mismo á D. Miguel Gorrias y Marqués quien servirá con el esmero y cuidado que lo hacia el primero.

El que suscribe, desde las columnas de este periódico, dá las más expresivas gracias á su numerosa clientela por lo mucho que le ha favorecido.

FRANCISCO MARQUÉS.

### Movimiento del Puerto

#### Entradas

Día 18.—De Barcelona, pailebot «Paqueta Ciudadelano», de 40 tons., pat. S. Lluch, con 6 trips. y efectos.

Día 19.—De Mahón, vapor «Nuevo Mahón», de 400 tons., cap. F. Cardona, con 22 trips., 0 pas. y efectos.

Día 20.—De Barcelona, pailebot «Triunfo», de 40 tons., pat. B. Píris, con 6 trips. y efectos.

#### Despachados

Día 18.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40 tons., pat. J. Soliveras, con 5 trips. y efectos.

Día 18.—Para Barcelona, goleta «Valentina», de 96 tons., pat. J. Pons, con 6 trips. y efectos.

Día 19.—Para Barcelona, vapor «Nuevo Ma», de 400 tons., cap. F. Cardona, con 21 trips., 2 pas. y efectos.

Madrid, 15.—Asegúrase que el general Pando ha presentado la dimisión de su cargo de Inspector general de la guardia civil.

Ha fundado su resolución en el desacuerdo que existe entre el instituto.

Madrid, 16.—Toma gigantescas proporciones la insurrección de Marruecos.

Muchas kábilas que hasta ahora se habían mantenido fieles en la obediencia al Sultán, le han abandonado pasándose al bando del Pretendiente.

Los últimos desastres, ocurridos en los campos de Melilla, han abatido extraordinariamente el ánimo de los imperiales, desalentándolos.

En todo el imperio se considera ya perdida la causa del Sultán.

Madrid, 16.—Argel.—Ha llegado el Presidente de la República francesa, M. Loubet.

A la entrada de la escuadra en el puerto el numeroso gentío que se aglomeraba en el puerto ha prorrumpido en grandes aclamaciones y vítores.

Mr. Loubet ha hecho el viaje á bordo del acorazado «Jeanne d'Arc».

En él se ha celebrado un banquete al que han asistido los almirantes y comandantes de las escuadras extranjeras ancladas en este puerto y venidas para saludarle en nombre de sus respectivos gobiernos.

El Presidente, al final del banquete, ha brindado, puesto de pie, saludando á las naciones amigas.

Mr. Loubet ha concedido el título de Comendador de la Legión de Honor al almirante español Sr. Viniega.

Ha nombrado también oficiales de la Legión al comandante del «Pelayo» Sr. D. Leonardo González y al capitán Sr. Eulate.

Madrid, 16.—Telegrafía de Barcelona que se ha desarrollado una epidemia cuya sintomatología es una diarrea serosa acompañada de vómitos y calambres.

Hay muchos atacados.

Los médicos municipales han estudiado la causa presumiéndose se han infeccionado las aguas á su paso por las cañerías ó bien por la adulteración de alimentos.

La ponencia médica está estudiando las causas profilácticas y el tratamiento que debe seguirse.

Madrid, 16.—Un telegrama expedido en Tanger, asegura que los rebeldes han conseguido capturar á Muley Arafa, que á oña de caballo escapaba del Riff con intención de ganar la frontera argelina.

Parece que ante los grandes é insistentes ofrecimientos que le han hecho los partidarios del Roghi, Arafa ha consentido en hacer causa común con estos.

Madrid, 17.—En el consejo celebrado en Palacio, el Sr. Silvela se ocupó en comentar el actual movimiento electoral, que calificó de mayor energía que otras veces, debido á la neutralidad y sinceridad del Gobierno.

Habló el presidente del consejo del movimiento republicano, diciendo que no debe inspirar ningún temor, por cuanto subsisten las mismas causas que hicieron fracasar el ensayo de república en 1873, y del que la nación está hondamente escarmentada.

Madrid, 17.—El jefe del Gobierno ha manifestado que los puestos francos que se dejan en la provincia de Madrid para las Senadurías vialicias, se proveerán después de las elecciones de diputados, á fin de que puedan tener en ellas representación las oposiciones.

Madrid, 17.—Es objeto de comentarios un artículo que publica «El Imparcial», diciendo que ha preocupado al Gobierno la situación de Melilla, evitando los peligros inmensos que ofrecían las belicosidades del Roghi.

Madrid, 17.—El Presidente de la República francesa M. Loubet, ha aceptado el banquete que en su obsequio le han ofrecido los representantes de Argel, el cual ha sido de 150 cubiertos.

Madrid, 17.—Esta madrugada la policía ha practicado registros en algunas casas en que, según aviso, se dedicaban á limpiar sellos de correo usados.

Madrid, 17.—Ha manifestado el jefe del Gobierno á los periodistas que, después de haber sido derrotados los leales, la Aduana mora de Melilla no seguirá prestando servicio, puesto que el Sultán ha perdido su dominio en los territorios del Riff.

Los rebeldes de las kábilas del Riff marchan ahora contra Muley Araaf.

Madrid, 17.—El señor Silvela ha manifestado que se propone que sean trasladados á España los cadáveres encontrados en el crucero «Reina Cristina» en Cavite, para lo cual el Gobierno realizará las gestiones necesarias.

Madrid, 17.—Parece que el Sr. Francos Rodríguez retirará su candidatura á diputado á Cortes por Madrid, á consecuencia de la interpretación que algunos periódicos han dado á las palabras que pronunció el Sr. Silvela, suponiendo que se trataba de una coalición electoral.

Madrid, 17.—Telegrafía de Melilla que algunos individuos de los que figuran en primeros puecos entre los adictos al Roghi, han recibido de éste órdenes para que visiten al general Hernandez y le lleven regalos y le expresen sus simpatías á España.

Dicen, además, los despachos que el Roghi ha dado órdenes á las kábilas fronterizas para que devuelvan el dinero y los efectos de que se apoderaron.

Barcelona, 17.—Al salir este mediodía ocho patronos carpinteros de las obras que se terminan en la plaza de Cataluña, siguieronles unos 200 huelguistas insultándolos.

Los patronos reclamaron auxilio, y se lo prestó la guardia municipal, acompañándoles.

Al llegar á la calle de Pelayo, los huelguistas agredieron á los patronos, los que se refugiaron en la librería de los señores Bastinos.

Uno de los refugiados resultó herido de un ladrillazo en la cabeza. Un guardia municipal detuvo al agresor que fué libertado tumultuosamente por sus compañeros.

Los patronos entre tanto subieron el terrado de la casa Bastinos, y desde allí pasaron á la calle de Tallers burlando la persecución de los huelguistas.

Madrid, 18.—La «Correspondencia de España» publica un artículo aplaudiendo el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona de que se conceda sepultura en el cementerio de repatriados de Las Cortes á los marinos que perecieron á bordo del crucero «Reina Cristina» en Cavite, en vista del proyecto del Gobierno de que sean traídos á España los restos de aquellos marinos.

Madrid, 18.—Dicen de Tanger que por cartas llegadas de Fez se sabe que, dentro de breve plazo, el Sultán de Marruecos marchará en dirección á Sazza.

Sábese, además, que 200 askaris salieron para Argelia con el propósito de reanimar á los habitantes de dicho punto contra las amenazas de las kábilas vecinas.

# ANUNCIOS


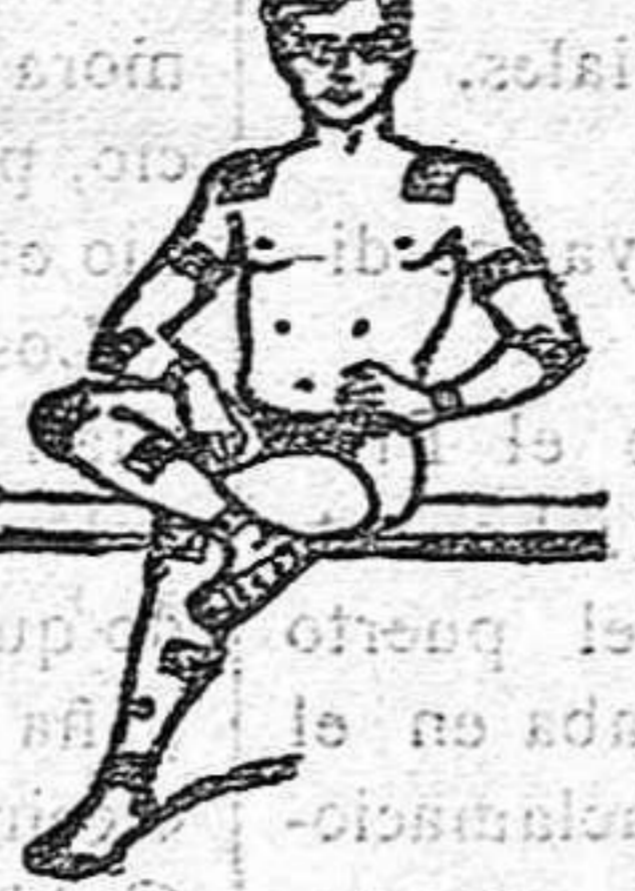

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE

# Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alcock para callos.**  
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Píldoras Brandreth.**  
Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España: Sres. J. URIACH Y C.ª - Barcelona.

**D. JOAQUÍN COMELLA MONJO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.**

Hago saber: Que debiendo tener lugar el día veinte y seis del actual las elecciones de Diputados á Cortes; las mesas de las secciones en que se halla dividido este término, donde podrán concurrir los respectivos electores á usar de su derecho, desde las ocho de su mañana hasta las cuatro de la tarde, se instalarán en los locales que al pié del presente se expresan con los demás requisitos exigidos por la ley.

Y, en cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, que regulan el procedimiento electoral, se hace público por medio del presente edicto, para que los electores no puedan alegar ignorancia.

Ciudadela, 18 de Abril de 1903.

El Alcalde,  
Joaquín Comella.

DISTRITO 1.º—SECCIÓN 1.ª  
Escuela 2.ª de niñas, calle de las Andrónas n.º 25.

DISTRITO 1.º—SECCIÓN 2.ª  
Escuela 1.ª de niñas, calle de José M.ª Quadrado n.º 39.

DISTRITO 1.º—SECCIÓN 3.ª  
Escuela elemental de niños, calle del Santo Cristo n.º 2.

DISTRITO 2.º—SECCIÓN 4.ª  
Escuela de párvulos, calle del Hospital n.º 8.

DISTRITO 2.º—SECCIÓN 5.ª  
Casas Consistoriales, calle del Obispo n.º 1.

**D. JOAQUÍN COMELLA MONJO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.**

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, 104 y 109 del Reglamento de la Dirección General de clases Pasivas de 21 Julio de 1900, aprobado por R. O. del día 30 del propio mes y año, por el presente, invito á todos los individuos residentes en esta localidad que por cualquier concepto perciban haberes pasivos, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares ó eclesiásticas, para que durante el actual mes se presenten personalmente ante esta Alcaldía á por medio de delegado en virtud de poderes otorgados en forma legal, salvo las excepciones que establecen los 105 y 106 de dicho Reglamento, al objeto de autorizarles la revista anual, previas las formalidades que señala el art.º 107 del mismo.

Al propio tiempo se previene á los interesados, que en el acto de efectuar la revista, deberán presentar cuantos documentos se relacionan en el citado artículo 107 del Reglamento, bajo apercibimiento que en caso contrario se considerarán como no revistados y en consecuencia asumirán todos los perjuicios que dimanen de la omisión ó inobservancia á las formalidades que regulan el procedimiento.

Ciudadela, 5 de Abril de 1903.

El Alcalde,  
Joaquín Comella.

## BANCO DE CIUDADELA

En virtud del artículo 15 de los estatutos, porque se rige esta sociedad, se convoca junta general ordinaria, para el día 28 del actual, á las cinco de la tarde al objeto de dar conocimiento á los Sres. accionistas del resultado del último ejercicio, cerrado en 31 de Marzo último y aprobación del balance del mismo ejercicio.

Ciudadela, 14 de Abril de 1903.

P. A. de la J. de G.

El Vocal Secretario, JOAQUÍN COMELLA.

## SOCIEDAD MONTE-TORO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General extraordinaria para el día 23 del corriente á las doce en el domicilio social con objeto de que se le conceda la autorización á que se refiere el número 9 del artículo 27 de los Estatutos, y se acuerde el tipo de emisión de la segunda serie de acciones.

Si para dicho día no se reuniere número suficiente de acciones queda convocada para el día 30 á la misma hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cual fuere el número de los asistentes.

Mercadal, 7 Abril de 1903.

El Presidente, JOSÉ DE OLIVES.

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS  
se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50  
idem para idem (brillante muy grueso), 100  
idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler idem idem (9 brillantes) idem 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem 25 idem; idem para señora, idem idem, 50 idem; idem para idem, (brillantes gruesos) 100 idem; idem para niñas, (verdadero regalo) 25 idem.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska pesetas 100.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Ne se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia.)